



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Psicología

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 16 de septiembre de 2026

VISTO:

El EXP-USL 723/2021 y el EXPE 15421/2024 en los cuales obran las actuaciones relacionadas con la Trayectoria Académica en la Carrera de "Especialización en Intervenciones Psicológicas para la Salud Mental en Niñez y Adolescencia desde la Perspectiva Psicoanalítica Pluridisciplinar" de la Lic. María Solana MORCON; y

CONSIDERANDO:

Que la Carrera de Especialización en Intervenciones Psicológicas para la Salud Mental en Niñez y Adolescencia desde la Perspectiva Psicoanalítica Pluridisciplinar, fue aprobada OCD N° 4/16 y OCS N° 42/16 y por Resolución Ministerial N° 3381/19, se le otorga la validez nacional del Título.

Que mediante la RD N° 329/2021 se inscribió la Lic. María Solana MORCON a la Carrera de "Especialización en Intervenciones Psicológicas para la Salud Mental en Niñez y Adolescencia desde la Perspectiva Psicoanalítica Pluridisciplinar"

Que ha cumplimentado con el cursado y la aprobación de la totalidad de los módulos obligatorios.

Que mediante RD N° 1332/2024 se aprobó el Tema y Plan de Trabajo Final Integrador presentado por la Lic. Maria Solana MORCON, titulado: "ACOGIMIENTO FAMILIAR EXTENDIDO-REFERENTES AFECTIVOS CERCANOS: IMPLICANCIAS EN INFANCIAS Y ADOLESCENCIAS", con la Dirección de la Dra. Agustina LABIN (Universidad Nacional de San Luis) y de la Mgter. Rocío VELÁZQUEZ (Universidad Nacional de San Luis).

Que mediante RD N° 308/2026, se integró el Jurado Evaluador del TFI de Especialización en Intervenciones Psicológicas para la Salud Mental en Niñez y Adolescencia desde la Perspectiva Psicoanalítica Pluridisciplinar de la Lic. Maria Solana MORCON.

Que el Jurado Evaluador a foja 232° del EXPE 15421/2024, presenta el 1° Acta Conjunta donde se acepta con observaciones el Trabajo Final Integrador.

Que a fojas 236°- 302° la Lic. Maria Solana MORCON presenta una segunda versión de su TFI con las modificaciones solicitadas por el Jurado Evaluador.

Que el Jurado Evaluador del TFI a foja 318° del EXPE 15421/2024, aceptan el trabajo y habilitan a la defensa oral y pública.



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Psicología

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



Que se ha dado cumplimiento a las reglamentaciones vigentes y se fija fecha para la defensa oral y pública del TFI, el día 24 de septiembre a las 15:30 horas.

Que corresponde su protocolización.

Por ello y en uso de sus atribuciones.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Convocar al Jurado Evaluador del Trabajo Final Integrador de Especialización en Intervenciones Psicológicas para la Salud Mental en Niñez y Adolescencia desde la Perspectiva Psicoanalítica Pluridisciplinar, designado por RD N° 308/2026, Dra. Yael CALVO (Universidad Nacional de San Luis), Esp. José RECABARREN (Universidad Nacional de San Luis) y Dra. María Paula MORETTI (Universidad Católica Argentina-CONICET) para el día 24 de septiembre 2026 a las 15:30 hs, con el fin de asistir a la defensa oral y pública del TFI presentado por la Lic. Maria Solana MORCON, DU N° 37724417. El trabajo se titula "ACOGIMIENTO FAMILIAR EXTENDIDO-REFERENTES AFECTIVOS CERCANOS: IMPLICANCIAS EN INFANCIAS Y ADOLESCENCIAS", elaborado con la dirección de la Dra. Agustina LABIN (Universidad Nacional de San Luis) y de la Mgtr. Rocío VELÁZQUEZ (Universidad Nacional de San Luis), para optar por el grado de Especialista en Intervenciones Psicológicas para la Salud Mental en Niñez y Adolescencia desde la Perspectiva Psicoanalítica Pluridisciplinar.

ARTÍCULO 2°. Notifíquese, publíquese en Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y Archívese. -

CSB

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por Decana, Dra. Gladys Esther LEOZ– Secretario de Posgrado, Dr. Maximiliano Emanuel SAPINO.

Hoja de firmas